

Expediente: **1280/24**

Carátula: **ROJAS FERMIN SEBASTIAN C/ GALLARDO AGOSTINA GISELLA Y OTRO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **02/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27369242216 - *ROJAS, Fermin Sebastian-ACTOR*

20324124064 - *GALLARDO, Agustina Gisella-DEMANDADO*

90000000000 - *DOMFROCHT, MARCOS JAIME-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1280/24



H105015745682

JUICIO: ROJAS FERMIN SEBASTIAN c/ GALLARDO AGOSTINA GISELLA Y OTRO s/ DESPIDO - EXPTE. N° 1280/24. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2025

A la presentación efectuada el 30/06/2025 por la letrada María Emilia Soraire, por la parte actora:

I. Tengo presente el convenio presentado. En su mérito, comparezcan las partes a la audiencia prevista en el artículo 41 del CPL el día 03/07/2025 a horas 11:30.

Hago saber a las partes y sus letrados que la audiencia fijada se celebrará vía remota a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 842 5293 0317 - Enlace de invitación: <https://us02web.zoom.us/j/84252930317>**. Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente.

Ordeno que Secretaría proceda a la apertura de una cuenta judicial a la orden de la Oficina de Gestión Asociada n° 1 y como perteneciente al Juzgado Asociado de la VI Nominación a través de la plataforma Banca Internet Empresas del Banco Macro. Una vez efectivizada la apertura de la cuenta judicial, deberá adjuntarse al SAE el comprobante de la operación para conocimiento de las partes.

II. Por otro lado y previo a la celebración de la audiencia, denuncie el trabajador número de CBU, número de cuenta y Banco de su cuenta personal. En caso de no contar con una cuenta de su titularidad, la percepción del importe se efectivizará por ventanilla del Banco Macro. AM

Actuación firmada en fecha 01/07/2025

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.